

Informe de Actividades Febrero 2020

San Marcos 28 de febrero de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-287-2020-029 ✓
2. Nombre: Estuardo Bosbelí Ochoa Juárez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en reunión ordinaria de la Comisión Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- del Municipio de San Pablo, estuvieron presentes representantes de instituciones con presencia en el Municipio, se trataron los temas siguientes: Solicitud de acreditación de integrantes de la COMUSAN y se presentó cronograma de las reuniones mensuales de la Comisión durante el año dos mil veinte.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• En la reunión ordinaria de la COMUSAN, se socializó, analizó y actualizó los avances del Plan Operativo Anual 2020, a los representantes de las diferentes instituciones de gobierno, que se encuentran dentro del Municipio de San Pablo.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó Monitoreo integral a niño con DA, de comunidad del Municipio de San Pablo, para observar su estado de salud y búsqueda de acciones en conjunto.• En coordinación con MSPAS, SESAN, MAGA, se realizó visita integral a niño con DA, para observar su estado de salud nutricional y búsqueda de acciones en conjunto, también se le brindo consejería en lavado de manos, higiene personal y adecuada manipulación de alimentos. Municipio de Ocós.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de coordinación, diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Representante del Ministerio de Salud, presentó ante el pleno de la COMUSAN la sala situacional de DA, detectados en el Municipio de San Pablo.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la información presentada por personal de salud a través de monitoreos realizados a niños con DA, de comunidades del Municipio de San Pablo. • Se realizó visita domiciliar a niño con DA, para verificación de su estado de salud, y las intervenciones de las Instituciones con presencia en el Municipio de Ocos.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se enviaron bitácoras y planificaciones semanales, al Delegado Departamental, de las actividades realizadas y resultados obtenidos en los municipios a cargo.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en reunión ordinaria de equipo de trabajo, en donde se recibió directrices funcionales a implementar en los municipios a cargo.

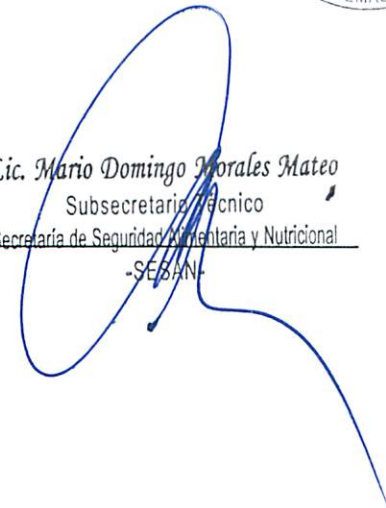
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2232-50325-1214

f)  

f) 
Ing. René Martínez Farsán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-